

Programa de estudios de la asignatura

Derecho del Trabajo Colectivo

Área de desarrollo profesional

Clave: DE234

Objetivo general

Al finalizar el curso, el alumno identificará las instituciones y figuras jurídicas que forman el derecho colectivo del trabajo.

Temas y subtemas

1. Sindicalización.
 - 1.1. Asociación profesional y coalición.
 - 1.2. Conceptos y nacimiento.
 - 1.3. Principios sindicales.
 - 1.4. Clasificación de sindicatos y registro.
 - 1.5. Requisitos de fondo, forma y mayoría.
 - 1.6. Personalidad y capacidad.
 - 1.7. Estatutos.
 - 1.8. Disolución y cancelación.
 - 1.9. Federaciones y confederaciones.
2. Contrato colectivo de trabajo.
 - 2.1. Definición y finalidad.
 - 2.2. Estructura y contenido del pacto sindical.
 - 2.3. Duración, modificación, suspensión y terminación del contrato colectivo.
 - 2.4. Requisitos de fondo y forma.
 - 2.5. Cláusulas de admisión y separación.
 - 2.6. Revisión y terminación.
3. Contrato ley.
 - 3.1. Definición y finalidad.
 - 3.2. Estructura y contenido del pacto sindical.
 - 3.3. Duración, modificación, suspensión y terminación.
 - 3.4. Requisitos de fondo y forma.
 - 3.5. Cláusulas de admisión y separación.
 - 3.6. Revisión y terminación.

4. Huelga.
 - 4.1. Naturaleza, caracteres y denominaciones.
 - 4.2. Emplazamiento a huelga.
 - 4.3. Objeto de la huelga.
 - 4.4. Requisitos de mayoría de la huelga.
 - 4.5. Procedimiento de huelga.
 - 4.6. Terminación de la huelga.
5. Riesgos de trabajo.
 - 5.1. Concepto.
 - 5.2. Accidentes de trabajo.
 - 5.3. Enfermedades de trabajo.
 - 5.4. Indemnizaciones por riesgos de trabajo.
6. Autoridades Laborales.
 - 6.1. Las juntas de conciliación y arbitraje.
 - 6.2. Procuraduría de la defensa del trabajo.
 - 6.3. Secretaría del trabajo y previsión social.
 - 6.4. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - 6.5. Personal jurídico de las juntas de conciliación y arbitraje.
 - 6.6. Representantes de los trabajadores y de los patrones.